



Nº de expediente: 008460-000088-24

Fecha: 30.04.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

VALENTINA ROMAY CI: 5.238.000-2 SOLICITA REVALIDAR FUNDAMENTOS ANÁTOMO FISIOLÓGICOS DESDE EUTM

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	REVALIDA DE MATERIAS
Carrera:	Licenciatura en Educación Física
Curso:	Fundamentos anátomo fisiológicos
Plan:	2017
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	
Paquete	Si
Cantidad de hojas	36
Descripción	DISEÑO CURRICULAR DE VALENTINA ROMAY

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008460-000088-24 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/04/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se adjunta solicitud, cédula y constancia de inscripción.

La documentación adjunta es copia fiel del original que tuve a la vista.

Pase a Comisión académica.

Firmado electrónicamente por Marcela Alvarez Silva el 30/04/2024 15:46:38.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Valentina Romay solicitud y cedula.pdf	556 KB	30/04/2024 15:46:11
ROMAY FROSTE, MARIA VALENTINA.pdf	26 KB	30/04/2024 15:46:11

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAYSECCIÓN BEDELÍA
REVÁLIDAS PARA ASIGNATURAS
EXTERNAS

16

Día

4

Mes

2024

Año

Quien suscribe VALENTINA ROMAYC.I. 5.238.000-2solicita iniciar trámite para revalidar asignaturas aprobadas en EUTM

con asignaturas de/la _____

del Instituto Superior de Educación Física según el siguiente detalle:

INSTITUTO ☐ FACULTAD ☐ ESCUELA ☒ OTROS ☐Carrera LAB. CLINICOCurso PRIMER AÑOPlan 2006Licenciatura en Educación Física ☐Tecnatura en Deportes ☐Guardavidas ☐

(marcar lo que corresponda)

(completar lo que corresponda)

Nombre de la asignatura aprobada

Nombre de la asignatura a revalidar

ANATOMIA

BIOLOGIA CELULAR Y TISULAR

NEUROBIOLOGIA

CARDIOVASULAR Y RESPIRATORIO

FUNDAMENTOS ANATOMIA FISIOLOGICOS



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

SECCIÓN BEDELÍA
REVÁLIDAS PARA ASIGNATURAS
EXTERNAS

Datos del /la solicitante

Teléfono 091905472

Celular 091905472

Correo Electrónico VALENTINAROMAY26@gmail.com


Firma

Para ser llenado en Bedelía

Fecha de Recepción del trámite _____

Documentación que se adjunta

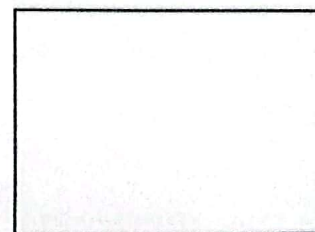
Constancia de Aprobación ☐

Programas sellados y firmados en cada hoja ☐

Fotocopia autenticada de Cédula de Identidad ☐

Otros ☐

Funcionario _____





REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL

Documento de Identidad
Carteira de Identidade

Apellido / Sobrenome
ROMAY FROSTE

Nombre / Nome
MARÍA VALENTINA

Nacionalidad / Nacionalidade
URUGUAYA

Fecha de Nacimiento / Data de Nascimento
09/02/2002

Lugar de Nacimiento / Local de Nascimento
MONTEVIDEO/URY

N° de Identidad / N° de Identidade
5.238.000-2

Expedición / Expedição
29/08/2019

Vencimiento / Vencimento
29/08/2024

Firma del Titular / Assinatura do Titular

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

EMISIÓN 30/04/2024 15:42:39

Constancia de inscripción del estudiante

DATOS DEL ESTUDIANTE

Documento: 5238000-2

Nombre: ROMAY FROSTE, MARIA VALENTINA

F.Nacimiento: 09/02/2002

Lugar de nacimiento: MONTEVIDEO

Dirección: ROLETTI 3672

Teléfono:

INSCRIPCIONES A CARRERA

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA

Fecha	23/02/2024	Departamento	MONTEVIDEO
Plan	2017-LIC. EN EDUCACION FISICA		
Estado	En curso		
Observaciones			

	Expediente Nro. 008460-000088-24 Actuación 2	Oficina: COMISIÓN ACADÉ MICA Fecha Recibido: 30/04/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se adjunta:

- dictamen de la Comisión Académica de Grado, copia fie del original que tuve a la vista.
- Acuerdo enviado por correo electrónico por parte del delegado del orden docente, Mag. José Luis Corbo.

Se envía paquete por mensajería.

Pase a Dirección General de Jurídica para asesoramiento e informe.

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 15/07/2024 10:54:58.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
ROMAY, Valentina_07152024.pdf	750 KB	15/07/2024 10:53:33
Gmail - Despacho de la CAG sobre reválida de Valentina Romay.pdf	83 KB	15/07/2024 10:53:33



Montevideo, 16 de mayo de 2024.

Exp. N° 008460-000088-24 Solicitud presentada por la estudiante Valentina ROMAY C.I. 5.238.000-2 para revalidar asignaturas aprobadas en la *Licenciatura en Laboratorio Clínico (Plan 2006)* de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (Facultad de Medicina – Udelar) con asignaturas de la *Licenciatura en Educación Física (Plan 2017)* del Instituto Superior de Educación Física según el siguiente detalle.

Licenciatura en Laboratorio Clínico Plan 2006	Licenciatura en Educación Física Plan 2017
ESFUNO / UTI - Anatomía	Fundamentos Anátomo Fisiológicos
ESFUNO / UTI – Biología Celular y Tisular	
ESFUNO / UTI – Neurobiología	
ESFUNO / UTI – Cardiovascular y respiratorio	

Luego de estudiada la documentación se sugiere acceder a lo solicitado en función de los antecedentes de reválida ya aprobados por Comisión Directiva.

Por Comisión Académica:


Lic. Andrés Fígoli
Lic. Paula Eastman
Mag. Mariana Gómez
Lic. Sofía Caro



Mag. José Luis Corbo


Bach. Stefan Blumenfeld



15/7/24, 10:00 a.m.

Gmail - Despacho de la CAG sobre reválida de Valentina Romay



comisionacademicaifef ifef <comisionacademicaifef@gmail.com>

Despacho de la CAG sobre reválida de Valentina Romay

José Luis Corbo <joselocorbo@gmail.com>

20 de mayo de 2024, 19:18

Para: comisionacademicaifef ifef <comisionacademicaifef@gmail.com>

Acuerdo con la resolución tomada por la comisión.

José Luis Corbo

4049829-7

[El texto citado está oculto]

	Expediente Nro. 008460-000088-24 Actuación 3	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 15/07/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

En la fecha se recibe el paquete que acompaña a estos obrados.

Pase a la Dra. Nora SILVA.

Firmado electrónicamente por Hernan Barrios Armand el 16/07/2024 14:46:57.

	Expediente Nro. 008460-000088-24 Actuación 4	Oficina: DRA. NORA SILVA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES· Fecha Recibido: 16/07/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a informe de la Dra. Adriana Suñol.

Firmado electrónicamente por NORA ALICIA SILVA LÓPEZ el 19/07/2024 15:11:38.

	Expediente Nro. 008460-000088-24 Actuación 5	Oficina: DRA. ADRIANA SUÑOL- JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 19/07/2024 Estado: Cursado
--	---	---

EXTRACTO

Informe

TEXTO

Firmado electrónicamente por ADRIANA BEATRIZ SUNOL TOME el 29/08/2024 18:28:11.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
-Romay, Valentina.pdf	148 KB	29/08/2024 18:26:29

Exp. N° 008460-000088-24
Reválida de Asignaturas

Montevideo, 28 de agosto de 2024.

Sra. Directora:

Las presentes actuaciones vienen a consideración de esta Dirección con motivo de la petición formulada por la **Sra. María Valentina Romay Froste** de que se acceda a revalidar las unidades curriculares “Anatomía”, “Biología Celular y Tisular”, “Neurobiología”, “Cardiovascular y Respiratorio”, “Digestivo, Renal y Endócrino”, “Reproductor y Desarrollo”, “Introducción al Laboratorio Clínico”, “Psicología I”, “Enfermería”, “Salud Pública”, “Deontología y Legislación Laboral” y “Administración Hospitalaria”, aprobadas en la carrera de Licenciatura en Laboratorio Clínico, Plan 2006, de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, por las unidades curriculares correspondientes que se dictan en la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, del Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República.

Al respecto corresponde informar:

1. La solicitud se enmarca en lo dispuesto por la Ordenanza de Estudios de Grado y Otros Programas de Formación Terciaria, Res. N° 3 de C.D.C. de 2/VIII/2011 y Res. N° 4 de C.D.C. de 30/VIII/2011.

2. En paquete que acompaña a los presentes obrados, se encuentran agregados el **Certificado de Escolaridad** de la carrera de Licenciatura en Laboratorio Clínico, Plan 2006, de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, de la Facultad de

Medicina, correspondientes a la Sra. María Valentina Romay Froste, de la que surge que aprobó las unidades curriculares cuya revalidación ha solicitado, así como los **Programas de Estudios** de las unidades curriculares cuya revalidación solicitó la interesada en formulario fechado el 16 de abril de 2024, que obra en Actuación N° 1 de autos, a fojas 3 y 4 de 16, encontrándose todos estos documentos, correctamente autenticados.

Asimismo, en Actuación N° 1 de autos, fojas 5 y 6 de 16, se encuentra agregada copia de la cédula de identidad vigente de la interesada, documento que fue autenticado en la misma Actuación de autos, a fojas 2 de 16.

3. Según surge de Actuación N° 2 de autos, fojas 9 a 11 de 16, la **Comisión Académica de Grado del Instituto Superior de Educación Física**, visto la solicitud de reválida presentada por la Sra. María Valentina Romay Froste, luego de proceder al estudio de la documentación correspondiente, **sugirió acceder a lo solicitado**, en función de los antecedentes de reválida ya aprobados por la Comisión Directiva, según se detalla a continuación:

FACULTAD DE MEDICINA - EUTM Licenciatura en Laboratorio Clínico Plan 2006	ISEF Licenciatura en Educación Física Plan 2017
ESFUNO/UTI - Anatomía	Fundamentos Anátomo - Fisiológicos
ESFUNO/UTI – Biología Celular y Tisular	
ESFUNO/UTI - Neurobiología	
ESFUNO/UTI – Cardiovascular y Respiratorio	

Al respecto, corresponde observar que la Comisión Académica de Grado, se expidió únicamente respecto de la petición de reválida de unidades curriculares presentada por la Sra. María Valentina Romay, en el formulario fechado el 16 de abril de 2024, que obra en Actuación N° 1 de autos, a fojas 3 y 4 de 16, antes citado, no habiéndose pronunciado sobre la petición de revalidación presentada respecto de las unidades curriculares indicadas en formulario fechado el 15 de marzo de 2024, que obra en el

paquete que acompaña a estos obrados, en virtud de lo cual, corresponde que dicha Comisión, se pronuncie respecto a la reválida o asignación de créditos de las referidas unidades curriculares, las cuáles son las siguientes: “Digestivo, Renal y Endócrino”, “Reproductor y Desarrollo”, “Introducción al Laboratorio Clínico”, “Psicología I”, “Enfermería”, “Salud Pública”, “Deontología y Legislación Laboral” y “Administración Hospitalaria”.

Asimismo, es menester observar, que no lucen agregadas en autos, copias autenticadas de los programas de estudio de las referidas unidades curriculares (que son como se indicó, las solicitadas en formulario fechado el 15/03/2024), sino únicamente de aquellas solicitadas en el formulario fechado el 16/04/2024, en virtud de lo cual, corresponde proceder a adjuntar dichos documentos.

4. En virtud de lo expuesto, correspondería remitir los presentes obrados al Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República, a efectos de que se agreguen los programas de estudio correspondientes a las unidades curriculares respecto de las cuáles aún no se expidió la Comisión Académica de Grado y se pronuncie dicha Comisión respecto de todas las unidades curriculares cuya reválida solicitó la interesada.

Fecho deberán remitirse nuevamente los obrados a esta Dirección, para su estudio.

Se sugiere adjuntar nueva copia autenticada de la cédula vigente de la Sra. Romay, en virtud del inminente vencimiento de dicho documento.

Es todo cuanto tengo para informar.

Dra. Adriana Suñol Tomé
Abogada Mat. 10.162
Dirección General Jurídica

	Expediente Nro. 008460-000088-24 Actuación 6	Oficina: DRA. NORA SILVA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 29/08/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

De conformidad.

Se eleva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por NORA ALICIA SILVA LÓPEZ el 30/08/2024 19:16:33.

	Expediente Nro. 008460-000088-24 Actuación 7	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 30/08/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

De acuerdo a lo indicado en actuaciones número 5 y 6 pase al ISEF.

Se remite paquete por mensajería.

Firmado electrónicamente por NICOLÁS GONZALEZ LABAT el 02/09/2024 09:37:45.

	Expediente Nro. 008460-000088-24 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 02/09/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

SE ADJUNTA FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA Y NOTA DE LA JEFA DE SECCIÓN.

SE ENVIA PAQUETE POR MENSAJERIA

Firmado electrónicamente por Suny Soraya Zeballos Perez el 31/03/2025 12:07:08.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
CCF_000187.pdf	320 KB	31/03/2025 12:03:01
CCF_000188.pdf	216 KB	31/03/2025 12:03:01



ES COPIA FIELD
ORIGINAL 3/25

OLGA CASTRO
ADMINISTRATIVA III
BEDELÍA ISEF

Montevideo, 21 de octubre de 2024

Dirección General Jurídica

Según lo solicitado en el Exp. N° 008460-000088-24 sobre reválida de asignaturas, cabe aclarar que el formulario fechado el 15 de marzo de 2024 se incluyó en el paquete de este expediente por error, correspondiendo a otro trámite.

Sin más que informar se remite estos obrados nuevamente a la Dirección General de Jurídica de acuerdo a lo solicitado.



MARCELA TANCREDI
JEFA DE SECCIÓN
BEDELÍA ISEF

	Expediente Nro. 008460-000088-24 Actuación 9	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 31/03/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se recibe paquete.

Pase a la Dra. Adriana Suñol.

Firmado electrónicamente por NICOLÁS GONZALEZ LABAT el 01/04/2025 11:56:46.

	Expediente Nro. 008460-000088-24 Actuación 10	Oficina: DRA. ADRIANA SUÑOL- JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 01/04/2025 Estado: Cursado
--	--	---

EXTRACTO

Informe

TEXTO

Firmado electrónicamente por ADRIANA BEATRIZ SUNOL TOME el 12/05/2025 16:18:47.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Romay, Valentina.pdf	66 KB	12/05/2025 16:16:10

Exp. N° 008460-000088-24
Reválida de Asignaturas

Montevideo, 6 de mayo de 2025.

Sra. Directora:

Las presentes actuaciones vienen a consideración de esta Dirección con motivo de la petición formulada por la **Sra. María Valentina Romay Froste** de que se acceda a revalidar unidades curriculares aprobadas en la carrera de Licenciatura en Laboratorio Clínico, Plan 2006, de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, por unidades curriculares correspondientes que se dictan en la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, del Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República.

Al respecto corresponde informar:

1. En Actuación N° 5 de autos, fojas 16 a 19 de 26, luce agregado informe de esta Dirección, de la suscrita Abogada, en el que se observó que la Comisión Académica de Grado no se había expedido sobre las unidades curriculares cuya revalidación solicitó la interesada en formulario fechado el día 15 de marzo de 2024, obrante en autos, habiéndose expedido al respecto, en Actuación N° 8 de autos, fojas 24 de 26, la Jefa de Sección Bedelía de ISEF, Sra. Marcela Tancredi, expresando que el mencionado formulario había sido incluido en el paquete del presente expediente por error, correspondiendo a otro trámite.

De lo expuesto, resulta que el formulario de solicitud presentado por la interesada a ser tenido en cuenta, es el fechado el día 16/04/2024 (Act. N° 1 de autos, fojas 3 y 4 de 26), debiendo remitirme por tanto al dictamen de la Comisión Académica de Grado del Instituto Superior de Educación Física que obra en Actuación N° 2 de autos, fojas 9 a 11 de 26.

Por otra parte cabe mencionar que en Actuación N° 8 de autos, fojas 22 y 23 de 26, luce agregada copia autenticada de la cédula de identidad vigente de la interesada.

2. De conformidad con lo antes expuesto, encontrándose cumplidos todos los requisitos exigidos por la Ordenanza de Estudios de Grado y Otros Programas de Formación Terciaria, Res. N° 3 de C.D.C. de 2/VIII/2011 y Res. N° 4 de C.D.C. de 30/VIII/2011, correspondería remitir los presentes obrados al ISEF, para que la Comisión Directiva, de conformidad con lo dispuesto por Resolución N° 10 del CDC, de fecha 15/09/20, dicte resolución en ejercicio de atribuciones delegadas, encontrándose jurídicamente habilitada para hacer lugar a la solicitud de la interesada, tal como fue sugerido por la Comisión Académica de Grado, en Actuación N° 2 de autos, fojas 9 a 11 de 26.

Es todo cuanto tengo para informar.

Dra. Adriana Suñol Tomé
Abogada Mat. 10.162
Dirección General Jurídica

	Expediente Nro. 008460-000088-24 Actuación 11	Oficina: DRA. NORA SILVA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES· Fecha Recibido: 12/05/2025 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

De conformidad.

Se eleva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por NORA ALICIA SILVA LÓPEZ el 13/05/2025 15:46:05.
--

	Expediente Nro. 008460-000088-24 Actuación 12	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 13/05/2025 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

De acuerdo a lo indicado en actuación número 10 y 11 pase a Sección Secretaría Comisión Directiva del ISEF.

Se remite paquete por mensajería.

Firmado electrónicamente por NICOLÁS GONZALEZ LABAT el 14/05/2025 12:17:04.

	Expediente Nro. 008460-000088-24 Actuación 13	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/05/2025 Estado: Para Actuar
--	--	---

TEXTO